



Gracia Maravellis

SELLO QVARTO, VEINTE
E MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CINCO
VENTA Y SEIS.

el dho Juan Poley Blasquez los referidos Ciento Quarenta y
Ocho y Diezmos por el trabajo que a hecho en el trabajo
de dhas Cuentas y en el trabajo de Importe y Exporte y para el
de despacho formal Libranza Con la qual y el Correo con
gondiente tomada la razon por el Contador se le Confiere
en las Cuentas de su Cargo =

Dn Diego Leon. En este punto se habra la Certificacion puesta por el Sr Dn
Leon y es a Continuacion del Decreto por el que se le nom
bro por Comisario para pagar a la Cud de Huacachaca la
Cuenta de los Comptos del Contingente de Huacachaca y de la Contad
ria por dha Certificacion haue pagado en los Puestos de los Soldados
en dhas dias con lo que pago a un proprio que hizo y al Huacachaca
que le acompaño trescientos treinta y tres y veinte y dos
Liendo deuido de ellos sea reintegrado como tambien de los
treinta y tres y veinte y dos que son mudras de su Salario se le Confiere
en por haue ocupado en dha Oficina para que se faga
la sueldo de esta Cud que el Mayor domo proprio de Ventas
que aho es Dn Diego Leon. Seiscientos Ciento Quarenta y
Ocho y Diezmos los trescientos treinta y tres y veinte y dos
y el gasto ocasionado en la Oficina de los Huacachaca y de
trescientos noventa y tres y veinte y dos por su Salario de mudras de
seiscientos de Huacachaca a Quarenta y Quatro Den cada uno
y para el de despacho formal Libranza a la que acompaño
los referidos Justificativos Con la qual y el Correo con
diente tomada la razon por el Contador se le Confiere en
las Cuentas =

En la
Ciudad de
Lima...

En este punto se habra el Memorial dado por el Sr Dn
y Correo fijo Guardan del Real Comd de Huacachaca y de la

